

I. Identificación del empleo	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	12
N° de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Naturaleza del Cargo:	Carrera administrativa
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. Área funcional	
37. Profesional especializado 202812, Dirección General – Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	
III. Propósito principal	
Formular, administrar y diseñar la actualización de la plataforma tecnológica del Instituto Caro y Cuervo, asegurando el buen funcionamiento de las redes Internas, servidores de datos y la conservación de la información, que conduzcan a una mejor prestación del servicio de TIC.	
IV. Descripción de las funciones esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar proyectos que permitan actualizar la plataforma tecnológica del grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones del Instituto Caro y Cuervo, partiendo del principio de apoyo a la misión y visión de la Entidad. 2. Realizar el análisis de requerimientos de las diferentes dependencias de la entidad, orientándolas en la toma de decisiones para la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas y proponer nuevas implementaciones de proyectos, sistemas de información, comunicaciones y nuevas tecnologías de hardware y software de acuerdo con los nuevos avances. 3. Identificar nuevas necesidades de infraestructura tecnológica que permitan mantener a la vanguardia el funcionamiento de los procesos tecnológicos implementados en el Instituto Caro y Cuervo tanto para el área académica como administrativa. 4. Identificar y proponer metodologías para mejorar la calidad de los servicios que presta el grupo de tecnologías de la Información, buscando fortalecer la mejora continua de los servicios de TI de la Entidad. 5. Apoyar la gestión de riesgos propios de la oficina de tecnologías y proponer planes que permitan eliminarlos o mitigarlos. 6. Apoyar a la oficina de tecnologías en la administración de servidores virtuales, físicos y almacenamiento 7. Administrar los dispositivos de seguridad, redes y telefonía: firewall, telefonía IP, Routers, switches y redes inalámbricas, asegurando la integridad y conservación de la información por medio de backups. 8. Apoyar a la oficina de tecnologías en la administración de las herramientas de productividad que posee la Entidad en la nube, tales como correo electrónico, herramientas de colaboración, almacenamiento en nube. 9. Tramitar estudios previos y supervisar los contratos que le sean asignados y dar apoyo en el cumplimiento a la normatividad vigente en materia de contratación estatal. 10. Aplicar los lineamientos y procesos de infraestructura tecnológica del Instituto Caro y Cuervo en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación y mantenimiento. 11. Rendir y presentar los informes que le sean requeridos y que estén relacionados con el grupo de tecnologías de la información y las comunicaciones del Instituto Caro y Cuervo. 12. Las demás señaladas en la ley, los estatutos y las disposiciones que determinen la dependencia y su jefe inmediato de acuerdo con la ubicación en el Instituto Caro y Cuervo conforme al carácter de sus funciones y la naturaleza de su cargo. 	
V. Conocimientos básicos esenciales	
<ul style="list-style-type: none"> • Norma ISO 27001 • ITIL para la administración de servicios de TI • Administración y manejo de servicios de telefonía VoIP • Administración y manejo de routers, switches y firewalls • Administración de dispositivos de seguridad informática • Gestión de redes IPv4 e IPv6 • Administración de servidores de cómputo • Herramientas de productividad en la nube • Arquitectura y protocolos TCP/IP • Inglés Básico • Contratación estatal • Normatividad archivística • Normas técnicas para la descripción de archivo 	

<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del estado • Lenguaje claro • Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG • Código de Integridad del Servicio Público Colombiano • ISO 9001: 2015 • Matriz legal del Instituto Caro y Cuervo y legislación específica para investigación 	
VI. Competencias comportamentales	
Comunes	Por nivel jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentos de decisiones <p>Competencias por procesos transversales Resolución No. 667 de 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo y colaboración • Planificación del trabajo • Resolución de problemas • Transparencia • Creatividad e innovación • Gestión del cambio • Manejo eficaz y eficiente de recursos • Planeación • Aprendizaje permanente • Desarrollo de la empatía
VII. Requisitos de formación académica y experiencia	
Formación Académica	Experiencia
<p>Título Profesional de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero de sistemas o ingeniero de informática del NBC de <i>Ingeniería de sistemas, telemática y afines</i>. • Cualquier pregrado del NBC de <i>ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</i>. A excepción de ingenieros biomédicos, de sonido o naval <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines al cargo, de los mismos temas y NBC requeridos anteriormente.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.</p>	<p>Siete (07) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
VIII. Equivalencia	
<p>Título Profesional de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero de sistemas o ingeniero de informática del NBC de <i>Ingeniería de sistemas, telemática y afines</i> • Cualquier pregrado del NBC de <i>ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines</i>. A excepción de ingenieros biomédicos, de sonido o naval <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley.</p>	<p>Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.</p>